Ministerio
de Economía
y Finanzas

2020/05/001/817

Montevideo, 16 JUN 2020

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Martín Lema
Presente.-

De mi consideración:

En respuesta al pedido de informes presentado por el Representante Constante Rogelio Mendiondo, (oficio N° 391) de 28 de abril del año en curso, referente a la atención al público en las dependencias del Banco de la República Oriental del Uruguay, se remite copia de lo informado por el citado Banco.-

Atentamente,

Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas

022/20

//..tevideo, 11 de junio de 2020

Atento a la providencia que antecede, y de conformidad con lo dispuesto por el Directorio de esta Institución en sesión del día de la fecha, vuelvan los obrados del título al Ministerio de Economía y Finanzas, en respuesta a su providencia de fecha 21.5.2020, por la que remite nota de la Cámara de Representantes Nro. 391, de fecha 28.4.2020, en la que se transcribe el pedido de informes presentado por el Representante Sr. Constante Rogelio MENDIONDO con relación a la atención al público en las dependencias de este Banco en el marco del COVID-19, haciéndole saber lo siguiente: a) Aún en los momentos más críticos de la emergencia sanitaria, el Banco nunca dejó de atender a sus clientes, ni en forma remota, ni presencial. b) Sin perjuicio de lo indicado, desde este Banco se comparte completamente su preocupación y se está comprometido en la causa país, realizando todas las acciones que están al alcance de esta Institución para evitar las aglomeraciones padecidas, principalmente en el pasado mes de abril. c) Las mismas comprenden el adelantamiento de los pagos a jubilados, fraccionados en días por número de cédula, agenda Web para préstamos flexibles, exhortación a la utilización de medios

digitales, propaganda y difusión en medios masivos sobre las formas de acceder a ellos, entre otras. No obstante, las medidas de prevención comprenden la restricción del acceso a locales sin ventilación de a un cliente por vez, por funcionario de atención, lo cual genera irremediablemente, que ante tanta demanda, parte de la espera se produzca en el exterior de las sucursales. d) En el mes de mayo se ha reforzado la plantilla de atención de primera línea, lo que junto con el resto de las medidas adoptadas ha significado una reducción del tiempo de espera en el exterior de las dependencias de este Banco. e) El Banco en su conjunto se ve enfrentado al desafío de cumplir con todas las medidas de prevención establecidas por el Ministerio de Salud Pública, recogidas en el protocolo de prevención y actuación ante el COVID-19 para funcionarios y público en general, alguna ya comentada, y al mismo tiempo a hacer llegar a la población varias de las medidas para atender la emergencia sanitaria, tanto de personas como de empresas del país, que como se comprenderá, requieren de urgencia en la concreción. f) En el entendido de que los momentos excepcionales de mayor afluencia de público ya fueron transitados, este Banco continuará realizando los esfuerzos que sean necesarios para

la no ocurrencia de aglomeraciones en sus sucursales.

Dr. Roberto Borrelli Marchi
Secretario General

vp/ah
pro03724